



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**-----

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
SECRETARIOS: DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes veinte de septiembre del año dos mil dieciséis**, para la celebración de la **sesión del martes veintisiete del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Manuel Armando Díaz Suárez y Diana Marisol Sotelo Rejón, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Angel Burgos Narváez, Josué David Camargo



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veintidós minutos**.

El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veinte de septiembre del año 2016, discusión y aprobación.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Circular número 70 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.
- b) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- c) Iniciativa de Decreto por el que se solicita la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, suscrita por el Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.
- d) **Dictamen de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, relativo al Decreto que modifica el reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.**

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veinte de septiembre del año dos mil dieciséis**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Circular número 70 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con la que comunica la apertura y clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de ese Estado. Asimismo, informó que la Mesa Directiva de la Diputación Permanente coordinó los trabajos de dicho período.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el que participa la integración de las Comisiones ordinarias y de la Gran Comisión de la XV (Décima Quinta) Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa de Decreto por el que se solicita la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, suscrita por el Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) **Dictamen de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, relativo al Decreto que modifica el reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.**

En virtud de que el dictamen ya ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, el Presidente de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el artículo 84 de su propio reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura del dictamen con el objeto de que se lea



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

únicamente el decreto contenido en el mismo, indicándoles a los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, manifestarlo en forma económica, siendo aprobado por unanimidad. En tal virtud, el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, dio lectura al decreto.


D E C R E T O: Que modifica el Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. **Artículo Único.-** Se adiciona una fracción IX al artículo 2; se reforma la fracción II del artículo 5; se adiciona un Capítulo VIII bis denominado "De la Unidad de Investigación Legislativa en materia de Igualdad de Género", conteniendo los artículos 25-A, 25-B y 25-C, todos del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para quedar como sigue: **Artículo 2.- ... I.- a la VIII.- ... IX.- Unidad:** Unidad de Investigación Legislativa en materia de Igualdad de Género. **Artículo 5.- ... I.- ... II.-** Los investigadores necesarios para el cumplimiento de sus funciones; siendo uno de ellas o ellos, con experiencia en materia de igualdad de género, quien será el responsable de la Unidad. **III.- a la IV.- ... CAPÍTULO VIII BIS. De la Unidad de Investigación Legislativa en materia de Igualdad de Género. Artículo 25-A.-** La Unidad tendrá como objeto apoyar técnicamente el trabajo legislativo en la investigación de temas relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, procurando la transversalidad en la perspectiva de género; será dependiente del IILPLEY, estará a cargo de una o un investigador quién será responsable de la misma y contará con los recursos humanos y materiales que se destinen, conforme al presupuesto asignado. **Artículo 25-B.-** La Unidad tendrá las siguientes funciones: **I.-** Realizar investigaciones referentes a las iniciativas de ley o de reformas en materia de igualdad de género, a solicitud de las comisiones; aportando elementos objetivos sobre derechos humanos, para lograr la concordancia entre el marco jurídico internacional, nacional y estatal; procurando la transversalidad en la perspectiva de género; **II.-** Realizar análisis y estudios, sobre temas referentes a la igualdad de género; **III.-** Coordinarse con la Secretaría General del Poder Legislativo para asesorar a las comisiones cuando así lo soliciten, sobre temas de igualdad de género, y **IV.-** Promover convenios de colaboración con organizaciones y universidades nacionales y estatales con el fin de desarrollar foros y proyectos para capacitar en materia de igualdad de género. **Artículo 25-C.-** Para las investigaciones que realice la Unidad, las Comisiones deberán turnar una solicitud acompañada de la iniciativa de ley o de reforma en formato impreso y digital, en la cual se fijará el plazo que determinen para la entrega del mismo. **TRANSITORIO: Artículo Único.-** Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES "ABOG. ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A**




LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN.
PRESIDENTE: DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO. VICEPRESIDENTE: DIP.
JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI. SECRETARIO: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
SECRETARIO: DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE. VOCAL: DIP. RAFAEL
GERARDO MONTALVO MATA. VOCAL: DIP. RAÚL PAZ ALONZO. VOCAL: DIP.
CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

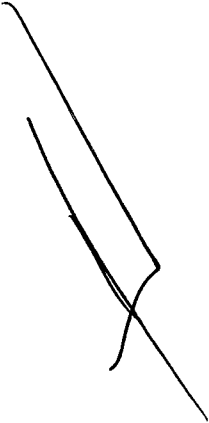


Concluida la lectura del decreto del dictamen, el Presidente expresó: "Honorable Asamblea. El presente dictamen contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones del reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, con las que se dará fortaleza a la Unidad de Investigación Legislativa en Materia de Igualdad de Género, con el propósito de apoyar el trabajo legislativo en la revisión de todos los asuntos en la materia que le sean presentados, realizando las investigaciones necesarias para proveer de información sobre las acciones que se promuevan para la igualdad entre hombres y mujeres. En virtud de lo anterior, se hace indispensable y necesaria su discusión y votación en estos momentos, por lo que con fundamento en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el artículo 84 de su propio reglamento, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior para que dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sirvanse manifestarlo en forma económica".



Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente con fundamento en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el artículo 89 fracción III de su propio reglamento, puso a discusión el dictamen; indicándoles a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez y los que estén a favor con la Secretaría Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.



Se le concedió el uso de la palabra a favor a la **Diputada María Ester Alonzo Morales**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Representantes de los medios de comunicación. Señoras y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

señores. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Con un profundo sentimiento de compromiso y responsabilidad, agradezco como mujer y Diputada de ésta Soberanía, la oportunidad de estar ante esta tribuna para expresar mi posicionamiento sobre las reformas al reglamento del Instituto de Investigación Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. La igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, lejos de ser una promesa y anhelo, hoy las Diputadas y Diputados que integramos la Sexagésima Primera Legislatura, la hemos asumido con convicción y ha sido un reto en donde hemos dado pasos importantes legislando a favor de la construcción de su realidad sustantiva. La tarea que ésta mañana nos ocupa, materializa un acuerdo aprobado de manera unánime para crear una Unidad de Investigación Legislativa en Materia de Igualdad de Género como una instancia para apoyar el trabajo legislativo en la revisión de los asuntos que en esta materia serán representados, así como proveer de mayor información para el momento en que se discuta alguna iniciativa y relacionada con este tema. En este sentido, resulta importante destacar que estas reformas que hoy se ponen a nuestra consideración manifiestan la plena voluntad de todos los integrantes de este Pleno para que en nuestra labor parlamentaria privilegiemos los elementos necesarios a favor de la igualdad de género. Por otra parte con nuestro aval, damos seguimiento puntual al acuerdo impulsado por el Senado de la República para crear una Unidad Investigadora para la Igualdad en todos los Congresos Estatales, así como el adoptado en el Congreso de la Unión mediante un decreto. De esta manera, el objetivo principal es contar con personal especializado en la materia para orientar y fortalecer las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Esta nueva era será coadyuvante en los trabajos y actividades que realizan las Comisiones legislativas y los procesos de elaboración. Armonizamos o modernizamos armonizaciones del marco jurídico estatal, integrando la perspectiva de igualdad de género, como un eje transversal que asegure entre otros aspectos, la incorporación y aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres a las políticas públicas de tal manera, que se garantice el acceso a todos los recursos de igualdad en condiciones y se planifiquen las políticas públicas, teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se intensifiquen y evalúen los resultados e impactos productivos para éstas en el avance de la igualdad sustantiva. Por todo lo antes expuesto, las Diputadas y Diputados de la Fracción Parlamentaria que represento, consideramos necesario contar con una Unidad Investigadora para la Igualdad de Género que tenga entre sus funciones realizar investigaciones referentes a las iniciativas de ley o de reformas en materia de igualdad de género. Así como realizar análisis y estudios, promover convenios de colaboración con organizaciones y universidades nacionales y estatales para desarrollar foros y proyectos en la materia. Compañeras y compañeros Diputados, sabiendo que me dirijo ante mujeres y hombres



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

con un alto compromiso por Yucatán y el bienestar de su ciudadanía los invito a votar a favor del dictamen con el que se crea jurídicamente una instancia de investigación especializada en materia de igualdad de género en este Poder Legislativo. Agradezco su atención. Es cuanto”.

No habiendo más intervenciones, por lo que considerándose suficientemente discutido el dictamen, en forma económica, por unanimidad; **se sometió a votación el Dictamen relativo al Decreto que modifica el reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán**, en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad**. En tal virtud se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta aprobada y a la Secretaría General para recabar las firmas correspondientes.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien manifestó: “Con el permiso de todos mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Público asistente. Todos los asistentes que nos acompañan. Medios de comunicación. Me permito traer a esta tribuna del Pleno del Congreso del Estado, un caso delicado y que es del conocimiento de la opinión pública. Me refiero al caso de probable tortura documentada en un video en el municipio de Tekax. La semana pasada, específicamente el viernes de la semana pasada, tuvimos la visita en este Congreso hacia algunos Diputados de la gente, así le llaman a un policía del municipio de Tekax, Miguel, quien fue quien grabó el caso de tortura desde una ventana exterior a la habitación donde ahí se realizaba ese hecho. Él pidió venir a entrevistarse con algunos de los Diputados, lo acompañó también su abogado defensor, nos relata algunos hechos que nos manifestó también, habían sido declarados ante la Fiscalía y también ante Derechos Humanos, he de decir, que él ha presentado denuncias en ambas instancias, tanto en la Fiscalía como en la Comisión de Derechos Humanos, como en la CODHEY en nuestro Estado y en su relato, la presencia del Abogado pues nos señala que al lugar donde se dieron los hechos y cuando él lo filma, había otro agente que debería de esclarecerse su presencia, pero también y ésta parte, pues es, es de darle seguimiento, otros como Diputados en lo general, no sólo la Comisión destinada para tal efecto, que hay otras personas posiblemente involucradas, es decir, él señala que al lugar de los hechos se presenta, no solamente el subdirector, también el director



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

de la corporación. Y señala también, que en su declaración solicita y pide que se le pregunte o que se sepa la opinión del alcalde del municipio. Me parece que estamos ante un hecho lamentable, porque además, él señala que ese mismo día, que se dio a conocer el video con los actos de tortura evidentes, llegaron a su casa por él, aproximadamente a las 11 de la noche y eran otros agentes de la policía, incluso nos dijo que vestían de manera distinta, es decir, hay otros involucrados al menos en detenciones ilegales, al menos en el trato que recibió, porque señala fuertemente golpeado, incomunicado, estuvo sin alimentos, estuvo sin agua, lo más delicado no solamente escuchó a sus superiores decir, textualmente nos dijo: " que le rajen la madre ", sino que también dijo, se les dijo y lo hicieron, " que se le perdiera en una Comisaría " y fue llevado a la Comisaría, a una comisaría de Oxkutzcab, Huntochac, allá también fue golpeado, recibió gases lacrimógenos, en fin sino se puede configurar un delito de tortura, al menos debe investigarse y ya están presentadas las dos denuncias, él pide a sus captores revisión médica, lo estaban trasladando al Hospital O'Horán, pero lo llevaron al hospital del IMSS en Oxkutzcab y bueno, ahí trabaja un familiar del alcalde, a donde lo llevaron. Pero eso no es el caso, bueno eso es un dato, que habría que señalar, pero lo que ocurre después, es que de ahí cuando lo están trasladando a Mérida, pues ya llegan los agentes de la Fiscalía, relata que vienen con pasamontañas, lo llevan, dice él al Cereso, señala que no le practicaron los estudios médicos de rigor al llegar. Nosotros o yo y creo que mis compañeros Diputados, algunos de ellos nos preguntamos ¿hay dos casos de tortura acá?, tenemos el caso de tortura del ciudadano que fue pues filmado mientras estaba siendo torturado y tenemos otro caso del que filmó y ya ha presentado las denuncias, presentó denuncia en la CODHEY en la Comisión de Derechos Humanos, no se nos dijo que se investigara su probable tortura, yo me pregunto ¿por qué no está ocurriendo, por qué no se analiza otro caso de tortura?, que aquí tenemos a un agente de la policía, a un ciudadano en peligro, ya fue agredido y todavía puede estar en peligro y es el caso llamar la atención a las autoridades por esta situación, porque es delicada su situación, ya ha sufrido privación de la libertad, antes de que viniera a la Fiscalía por el caso en Tekax, privación ilegal de la libertad por varios días, ya ha sufrido agresiones y todavía estamos aquí frente a este caso que no tenemos información de que se esté investigando como un caso de tortura, denuncia ya presentada. Por otro lado, pues no, no se está cumpliendo el interés que creo que debe ser colectivo, generalizado de este Poder del Estado, pues el Congreso, tiene que llegar a fondo para darle seguimiento a las investigaciones de todas las autoridades y darle seguimiento a un caso que puede ser muy importante en cuánto a ejemplificar casos de tortura que de manera habitual puedan estarse dando y que muchos ciudadanos antes han denunciado en nuestro Estado, la tortura como un método de investigación, como un método de aprehensión, como un método de responsabilizar a alguien de un delito,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

sufre un delito antes esta persona, es decir, los ciudadanos violación a sus derechos humanos y ¿por qué no hemos cumplido?, porque desde que se instaló la Comisión hubo una solicitud del Diputado David Barrera para dar tres pasos y hablar con tres órdenes distintas de autoridades, una de ellas con la Fiscalía o el Fiscal, otra de ellas y hacernos información, otra fue la propuesta de tener información por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la tercera, fue con la autoridad municipal el alcalde y sus regidores. ¿Qué ha sucedido en el seno de esta Comisión?, pues se decidió de manera unilateral no lo puedo decir de otra forma, porque yo fui convocada simplemente a reuniones en la Fiscalía y a reuniones en la Comisión de Derechos Humanos en lugar de que ellos vinieran al seno del Congreso como funcionarios a dar su versión de los hechos, sino se le quiere llamar, que podría ser una comparecencia ante el Congreso, como otros funcionarios vienen aquí, se han recibido funcionarios de gobierno, funcionarios de otros órdenes, aquí han estado para analizar otros casos, puede ser el presupuesto, que por cierto ya va a venir pronto, puede ser otros asuntos, me parece que es un acto legislativo que nos corresponde, el que vengan funcionarios aquí ante nosotros, pero no, se dieron reuniones privadas en el ámbito de la Fiscalía y en el ámbito de Derechos Humanos, pero quedó pendiente el saber, conocer y tener la información de una autoridad responsable, el ayuntamiento o el primer regidor que es el que la ley marca, tiene a su cargo la función pública y tiene a su cargo el desempeño de todos los funcionarios y trabajadores de un ayuntamiento. A él pues no se le ha llamado, no hay reunión citada para ya y tampoco a sus regidores y en lugar de eso pues se nos llamó a una reunión de trabajo, no a una sesión como en mi opinión debía darse, allí se planteaba que hiciéramos un reporte o que comenzáramos a elaborar un informe cuando no tenemos la información completa, ni hemos cumplido un acuerdo de la Comisión, que por cierto, no se llevó a votación porque se planteó y nadie argumentó en contra, nadie se opuso y todos dijeron estar de acuerdo, por tanto, que se diera esa votación, pero no se ha cumplido. Nosotros además, pues sabemos que el tiempo está avanzando y que ahí sin resoluciones y sin información de nosotros, pues hay un agente de la policía un ciudadano en su municipio que aún puede tener problemas ilegales con la llamada justicia, por eso pensamos que este caso debe darse celeridad. ¿Por qué no tener la información completa, por qué estar al parecer protegiendo a una autoridad, cuál es la razón para que un primer regidor no pueda dar información, cuál es la razón para que hasta ahora no lo hayamos cumplido? Esa es una pregunta que nos hacemos todos los ciudadanos, porque todos queremos no estar sujetos a arbitrariedades de la ley, ni que en un momento dado podamos sufrir una agresión, una violación de nuestros derechos humanos y la autoridad competente, ni siquiera es llamada a dar su versión o a declarar, sería lamentable también que Miguel, el agente que filmó la tortura se convirtiera en otra víctima de la parcialidad y de la injusticia de la llamada "justicia" y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

que ni siquiera Derechos Humanos, intervenga en su defensa y en el seguimiento a otro probable caso de tortura, cuando ahí están los hechos, que demuestran lo que él ha sufrido por haber hecho esta denuncia pública. Y con respecto a las otras autoridades más allá de los policías detenidos, ¿podríamos decir que un director de policía, no es responsable de los actos de sus subordinados o de sus agentes?, eso podríamos preguntarle al alcalde entre otras cosas, en funciones, ¿no es responsable un director de policía de los hechos u omisiones de sus agentes, o es responsable por autoridad dando órdenes o es responsable porque desconoce el actuar de sus policías?, pero allá en Tekax, hay una población vulnerable con un director de policía que puede ser culpable de omisión o de haber dado la orden de tortura, porque equivaldría decir, si decimos que no son responsables los jefes policiacos, que los ciudadanos estamos indefensos ante policías o agentes del orden entre comillas, que pueden actuar por mano propia, por decisión personal, por voluntad propia o por ocurrencia, esto si es muy delicado para precisamente la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos, no solamente de Tekax, del estado de Yucatán. Hablando de impunidad y hablando de protección, pues yo me pregunto ¿por qué los Diputados no debemos ser contrapeso de los otros Poderes del estado, por qué los Diputados no tenemos esa función como representación ciudadana en lugar de tratar de proteger a ciertas autoridades o que no se conozcan bien los hechos? Se nos ha convocado a petición nuestra de tres Diputados, el Diputado David Barrera, la Diputada Jazmín y una servidora, hemos solicitado que sesionemos formalmente como debió haber sido desde la semana pasada, par de una reunión formal del trabajo lo que se llamó acá una reunión en el sótano del Congreso. La respuesta que se nos ha dado llegó hasta el día de ayer para sesionar el viernes 30 en la cual, no podré estar presente ya lo sabía la Diputada Presidenta, también lo sabía el Diputado Marbellino, también lo sabía el Diputado David Barrera, porque así se los planteé, pero ese no es el problema, el problema es que no se sesione antes, el problema es que no se le dé el seguimiento a los acuerdos, porque éste no es un caso unilateral, ese no es un caso personal, yo no tengo que estar presente para que se cumplan los acuerdos y las funciones de la sesión y de la comisión de las sesiones y de la comisión destinada a darle seguimiento a este caso, a menos, bueno o puede ser también que no solamente estén pensando en los argumentos o en lo que ahí pueda yo plantear, sino también en los votos, de todas maneras nosotros al parecer no tendríamos el voto mayoritario, al parecer, pero sería muy lamentable que también se utilizaran los votos, para proteger posibles actos de tortura, eso sí que sería muy lamentable, que se usaran votos mayoritarios para proteger a autoridades que pudieran estar involucrados en actos de tortura, eso lo que nos hace ver, es que vivimos todavía un estado, en un estado y en un estado de falta de derecho y de igualdad, de democracia y de protección para todos los ciudadanos, que en el propio Congreso del Estado con votos, se diera impunidad a autoridades



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

responsables de daño y de actos contra los ciudadanos, delitos y probable y violación de derechos humanos y la impunidad parece que campea en nuestro estado, hoy si, cada día se hace más recurrente, pudiéramos aquí enunciar bastantes casos. Hemos enunciado antes, el caso de la ejidataria de Conkal, aún sigue sin resolverse y muchos otros, pero creo que los más evidentes al día de hoy, son los que están ocurriendo delitos y agresiones contra los trabajadores, los conductores, los choferes de la plataforma de transporte móvil uber, si bien es cierto, se puede decir que el mismo día de los hechos se detiene a dos posibles agresores de una agresión salvaje, que incluso quemaron el automóvil y pudo haber muerto ahí si no lo salvan los vecinos, el chofer que conducía, si ¿y los demás y el hecho que se dio en la avenida Itzáes, por qué, porque hay un supuesto acuerdo no son castigados? ¿qué es lo que se está transmitiendo?, pueden seguir haciéndolo, pueden seguir agrediendo a los ciudadanos, a los que con toda libertad tienen el derecho de prestar un servicio y los ciudadanos tienen el derecho de utilizarlo, ¿vamos a seguir con la impunidad, vamos a seguir protegiendo a corporativos porque les dan prestaciones políticas electoreras, en contra de los ciudadanos, en contra con su derecho del trabajo y con su derecho de circular libremente?, es la impunidad, obvia, evidente, impunidad muy grave que ojalá no se concrete el hecho de que no se sancione debidamente la tortura, como un hecho que involucra a quienes la realizan y a quienes la ordenan y a la autoridad que está en eso, porque aquí cuando hablamos de este caso, es para ejemplificar lo que se da diario y solo hace falta recordar que uno de los posibles involucrados, es decir, el director de la policía de Tekax, pues trabajo muchos años antes, averigüe y vamos a comprobar en la Secretaría de Protección Pública del Estado, independientemente de con cuál o con cuáles gobiernos, pero ahí trabajó es un elemento, me supongo tenía alguna formación y omitió o actuó y ordenó, aquí les dejo el ejemplo de la impunidad, los ejemplos de la impunidad y también decirles que el caso lo seguiremos revisando y tendremos un criterio y una opinión que dar a los ciudadanos, porque no estamos de acuerdo con la impunidad, ni con la violación de los derechos humanos que se dan en el estado de Yucatán. Muchas gracias".

Al término de la intervención de la Diputada Zavala Peniche, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Elizabeth Gamboa Solís**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Medios de comunicación. Personas que nos acompañan. Hace unos momentos se hicieron unos señalamientos en esta tribuna de la cual hoy hago uso para hablar de la Comisión Especial Plural conformada por los Diputados de todos los Partidos que integran la Sexagésima Primera Legislatura. Para comenzar, es una falta de respeto muy lamentable el actuar del Diputado del PRD, del PAN y de MORENA, ya que han decidido interferir en un proceso de investigación que aún está vigente en tiempo y forma y que a pesar de las recomendaciones realizadas



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

tanto por el Fiscal del Estado y por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, hayan decidido crear su propio centro de investigación, les recuerdo Diputados que las leyes se hicieron para cumplirse y aplica para todos y no solo para unos cuantos. Decían hace un momento que queríamos los votos, no señores, no se equivoquen, los reflectores no los necesitamos, primero tenemos que demostrar coherencia en nuestro trabajo para poder darle resultado a los ciudadanos, hay una investigación en fondo, en tiempo y tuvimos una visita con el Fiscal del Estado, en donde todos los Diputados tuvieron oportunidad de preguntar, de hacerle, de saber de sus dudas y el Fiscal comentó lo que de hecho le preguntaron. Tuvimos una visita con el representante de Derechos Humanos y también en una reunión de trabajo tuvieron oportunidad de preguntarle....”

El Presidente, interrumpió a la Diputada oradora para indicarle que el Diputado Raúl Paz Alonzo, solicita hacerle una pregunta, la **Diputada Elizabeth Gamboa Solís** respondió: “No la contesto, quiero terminar por favor”.

La **Diputada Elizabeth Gamboa Solís**, continuó su exposición indicando: “... tuvieron oportunidad de preguntar y se les respondió, entonces no se vale decir que no se está haciendo nada. El acuerdo de la Comisión es plural para dar seguimiento a los posibles casos de tortura, se menciona que la Comisión Especial Plural del H. Congreso del Estado, tendrá como atribuciones dar seguimiento a las investigaciones que las autoridades competentes realizan, a fin de conocer los posibles casos de tortura y de violación de derechos humanos en el municipio de Tekax, Yucatán y eso es lo que hemos estado haciendo, le recuerdo que tuvieron la oportunidad de preguntarle al Fiscal y al Ombudsman también. La función de la Comisión, tal como consta en el acuerdo solicitado por el Diputado del PRD, David Barrera Zavala, es clara, es dar seguimiento a las investigaciones realizadas por las dependencias involucradas, que en este caso son la Fiscalía General del Estado y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se les ha pasado una copia del acuerdo, por si lo han olvidado. El no llamar a comparecer al Alcalde y al cabildo, es porque ellos mismos no han sido involucrados en las demandas, no han sido acusados y se les ha compartido esa información que la Fiscalía nos dio. Las autoridades de este Congreso solo podemos hacer lo que la ley nos permite, les recuerdo nuevamente el acuerdo, es darle seguimiento al posible, a las investigaciones del posible caso de tortura, hay que respetar la autoridad municipal, no nos podemos exceder en el ejercicio de nuestras atribuciones, podríamos cometer un acto inconstitucional y en cuanto a si Miguel, ya puso su denuncia, yo creo que le debemos permitir a las instancias investigadoras dar un seguimiento, porque estoy segura que si hay culpables serán castigados y serán castigados con todo el peso de la ley, pero será si



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

la autoridad así lo determina. Esta Comisión tendrá sesión el día viernes a las 10 de la mañana y no sé si por mayoreo como dice mi compañera Diputada, no sé quienes asistan, las sesiones se convocan no por capricho mío, ni de nadie es una sesión de Comisión. Es cuanto".

Concluida la exposición de la Diputada Gamboa Solís, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Raúl Paz Alonzo**, quien expuso: "Bueno, ok. No me voy a quedar con las ganas de hacer la pregunta, lástima que la Diputada no me la quiso presentar y es muy sencilla, ¿si en semanas pasadas la Diputada Beatriz Zavala no le comentó que cuando vaya a sesionar la Comisión, ella tenía un compromiso el día 30 y que por favor se agendara cualquier otro día que no sea el viernes 30?, esa pregunta le quería hacer, no me la quiso contestar, ojalá los medios de comunicación se la hagan y que conteste si fue así o no y ¿por qué el día 30?, cuando ya le habían pedido que no se haga ese día la sesión. Es cuanto Presidente".

Al finalizar la intervención del Diputado Paz Alonzo, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, quien indicó: "Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Público que nos acompaña. Medios de comunicación presentes. Nuevamente el caso de tortura en Tekax nos trae a esta tribuna, y la verdad que no deja de sorprenderme la retafila de mentiras de la Diputada que me antecedió en la palabra. Yo no sé si llamarle y lo digo con todo respeto para los presentes, exceso de cinismo, soberbia, a un triunfo que ya pasó hace más de un año, pero cuestionar hoy diversas situaciones que se han dado, que van en contra de los derechos humanos, de la violación de los derechos humanos de la ciudadanía, es faltar a este voto que se dio en su momento en el pasado proceso electoral. Quiero recordarles algo a los de la Comisión, en la Comisión como ya se mencionó, fue aprobado, aunque no votado, pero aprobado, dicho por las propias palabras de la Presidenta, dicho por las propias palabras de un Diputado del PRI, de esos tres pasos que mencionó la Diputada Beatriz Zavala, reunirnos con Derechos Humanos, reunirnos con la Fiscalía y reunirnos con el cabildo de Tekax, y no solo se aceptó, sino que incluso por palabras de la Presidenta de esta Comisión, se instruyó a que se llevaran a cabo esas reuniones, nadie me cuestionó o nadie cuestionó este planteamiento en su momento, fue una semana después cuando en un intento, y hago un paréntesis acá, para resaltar esto que les estoy mencionando, una semana después obtuve la respuesta a mi planteamiento. Yo no sé si no tiene memoria el PRI, pero si no, yo se los voy a recordar, hay un caso curioso y resalto mucho una semana después, porque en esta tribuna una Diputada del PRI le señalaba a la Diputada de MORENA, que una semana después venían a contestarle, de veras que más rápido cae un hablador que un cojo. Y continuo, me



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

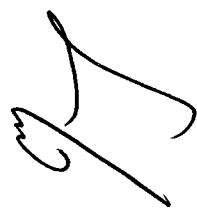
parece muy lamentable, se nos convoca a una reunión de trabajo, contraviniendo lo que establece nuestra propia reglamentación, sin haber habido un acuerdo, una reunión de trabajo privada, en el sótano del Congreso del Estado, aunque no les guste a algunos, es el sótano del Congreso, al menos eso dice la puerta o decía, espero que no lo hayan quitado. Y en esa reunión de trabajo, se pretende revocar lo que ya habíamos acordado, no solo intentar hacer un informe, así le llamaron, sino también revocar el acuerdo de citar al cabildo. Se ha dicho acá que es una falta de respeto lo que hayamos recibido a un ciudadano. ¿Saben qué es una falta de respeto?, pensar de esa manera, el que un ciudadano venga a buscarnos a nosotros y que nosotros por no ser Fiscalía, le digamos ¿sabes qué ciudadano?, regresa a que tu policía municipal te siga amenazando; ¿sabes qué ciudadano?, anda, porque no hay autoridad en este Estado que te dé la protección y porque esa Comisión que se creó, hoy pareciera que fue un intento de simulación, pero ¿saben qué? afortunadamente tenemos en esa Comisión, quienes no nos vamos a prestar a eso, tenemos quienes queremos llegar a las últimas consecuencias de lo que sucedió en Tekax, porque no podemos permitir eso; gracias a esa plática que se tuvo con ese ciudadano, nos enteramos que en Tekax y lo digo con toda la responsabilidad, hay un grupo especial para que sigan estos casos de tortura, estén amenazando a la gente y nosotros ¿qué vamos a hacer?, ¿quedarnos callados, solapar, proteger al alcalde, porque eso es lo que yo estoy viendo que se intenta hacer por esa mayoría que hoy tienen en esa Comisión y que yo estoy seguro que si logramos realmente a través del diálogo, a través de que todos se sensibilicen, van a terminar votando por lo que realmente la ciudadanía quiere, y ¿qué es lo que quiere la ciudadanía?, que casos como el de Tekax no vuelvan a suceder. Me parece increíble que cuatro policías municipales hayan actuado por cuenta propia, es grave si fue así, lo hemos dicho muchas veces y no vamos a estar buscando culpables, pero de que hay una responsabilidad por parte del alcalde, sí la hay, por acción o por omisión el alcalde tiene responsabilidad en estos casos. No solo se ha dado todo esto que les vengo mencionando, no solo se nos ha citado para sesionar en el sótano del Congreso del Estado, sino también una semana después de que solicitamos convocar a la sesión pública, para que todos estén atentos de los que está sucediendo, para que todos vean si hay o no cinismo en algunos Diputados que un día dicen una cosa y al otro día cuando reciben línea o cuando los regañan se retractan, es cuando fue convocado una semana después y como bien dijo la Diputada, sabíamos nosotros que ese día en específico ya había por un acuerdo político, ya nos había mencionado que no iba a poder estar presente, no quiero mal pensar, no quiero que haya sospechosismo, pero pareciera que así fue. Yo lamento mucho que se le esté dando esa protección al alcalde, lo mismo sucedió en Ayotzinapa, hace unos días, ayer para ser precisos, veía en el Facebook y no sé si lo hizo público, la declaración de la ex gobernadora, donde pide que se llegue a las últimas consecuencias, ojalá y voltee a



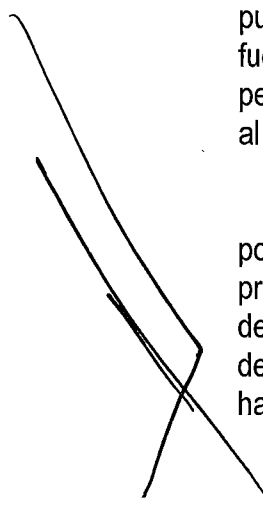
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

ver a los priistas en este Congreso, que no quieren llegar a las últimas consecuencias en el caso Tekax. Es cuanto".



A continuación, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche**, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Gracias. Compañeros Diputados. He podido escuchar atentamente las preguntas, los comentarios, las aseveraciones que aquí se hacen. Todas las respeto, algo me llama mucho la atención, primero, cuando acaba e interviene la Presidenta de la Comisión que así se definió que ella lo fuera, dentro de la ley, porque se puede hacer las preguntas que así se consideren, yo también tuve preguntas cuando intervino la otra Diputada, respeto, no la hice, prefiero subir a la tribuna y hacerla, porque una Diputada que merece respeto y que está aquí hoy, dando las razones de su actuar, dando las razones de su actuar, creo yo que se le debe de escuchar atentamente. Primero que nada, agradezco que todos los que hemos formado parte de la Comisión, hemos estado no solo atentos, sino participativos y en cada una de las reuniones de trabajo de la Comisión, de la sesión a las que se nos han convocado. Respetable es una sesión o una reunión, porque aquí hemos tenido reuniones para revisar una ley, para revisar un dictamen y eso es una práctica que se hace todos los días. Faltaron decir muchas cosas, faltó decir que en todo momento los Diputados que integramos la Comisión también hemos condenado enérgicamente esos actos, en mi propia persona fui el que se subió para respaldar y para decir que en Yucatán no pueden, haber esa clase de sucesos y es por eso que hoy, después de haber asistido a la Fiscalía General del Estado, después de haber asistido a la Comisión de Derechos Humanos, se me hace poco justo subir a decir lo que hemos hecho, pero también se me hace injusto no decir las respuestas que nos dieron en cada una de esas instancias, faltó decir que esos 4 agentes hoy están en prisión, están en la cárcel y esto es muy importante que lo sepa la ciudadanía, se habló muy claro de que hay dos investigaciones abiertas, nunca se dijo en qué punto van y yo les quiero recordar a los que integramos la Comisión que mi pregunta fue: ¿y estos probables actos delictuosos y estos probables acusados van a permanecer detenidos?, nos comentaron que sí. Yo les quiero decir, le doy la pregunta al Diputado Paz".



En el uso de la voz, desde su curul el **Diputado Raúl Paz Alonzo** dijo: "Qué bueno, porque en todos los parlamentos del mundo, normalmente cuando se debata se puede preguntar al que está en la tribuna. Yo le pregunto, comenta que los 4 elementos están detenidos, usted conoce bien perfectamente la disciplina castrense, que en el sentido de que a lo mejor le dieron alguna orden y pueden igual estar detenidos injustamente, hay que pensar eso igual. Es cuanto".




LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

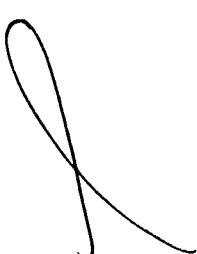
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

El **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche** le indica: "¿y cuál fue la pregunta?"

Desde su curul, el **Diputado Raúl Paz Alonzo**, respondió: "Que usted, que por qué, ¿se la hago? La pregunta ya la había hecho en el sentido de que no han llamado a declarar a las autoridades, al alcalde, al director de la policía y usted está tratando de justificar que no es necesario llamarlos porque ya están encarcelados los 4 elementos, la pregunta es ¿usted cree que es justo que no hayan llamado a las autoridades para esclarecer si estaban cumpliendo una orden de sus superiores o actuaron de modo propio?, esa es la pregunta"



El **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche**, continuó diciendo: "Y respondo a la pregunta y continuó con mi exposición. Hasta donde yo tengo entendido también, aquí se dijo muchos argumentos, pero también faltó decir que a la gente que me entero por los medios de comunicación, que me entero y que yo no fui convocado a ninguna reunión con el agente, soy parte de la Comisión, también le ofrecieron protección, también está bajo la protección, tampoco se mencionó. Como comenté, voy a continuar con el desarrollo y ahorita le contesto. Primero que nada...."



El Presidente le pregunta al Diputado orador si concede una interpelación de la Diputada Zavala Peniche, a lo cual asiente. En el uso de la voz, desde su curul, la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche** señala: "Preguntarle Diputado, ¿no es verdad estando en las reuniones privadas con el Fiscal y con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y funcionarios de ellos en ambas reuniones más los Diputados preguntamos más de un Diputado, lo recuerdo perfectamente, por eso le pregunto, si usted dijera que es verdad, le preguntamos a ambas autoridades, al Fiscal y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, que por qué o que si no se iba a citar al director de policía y al alcalde en específico y si no es verdad que el Fiscal respondió que no lo habían considerado y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos respondió que no lo iban a citar? Esas son dos preguntas, ¿si no es verdad?, y la tercera pregunta es ¿usted considera que no es una autoridad competente el alcalde...."



El **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche** le indicó a la Diputada Zavala Peniche: "Era una pregunta, pero ya son tres".

Continuando con el uso de la voz, desde su curul la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche** con la pregunta... "¿para responder a los hechos ocurridos en su municipio y perpetuados por policías que después del director están bajo su mando?, gracias").

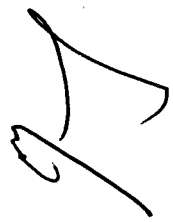


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

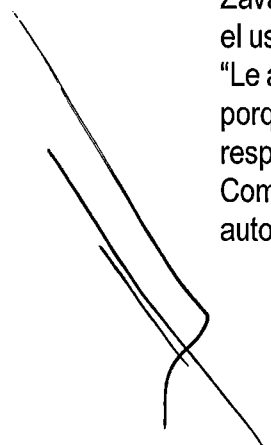
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con su intervención el **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche**, expuso: "La tercera...., al contrario Diputada, con todo respeto, nada más la tercera no la escuché".

La **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, desde su curul responde: "La tercera es que ¿si usted no considera que esas autoridades a cargo de la investigación debían de tener la información de una autoridad bajo el cual o ellos son el mando de los policías en el municipio?, porque el alcalde es responsable del actuar de sus funcionarios y en este caso particular de sus policías"



El **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche**, continúa con su exposición: "Efectivamente como bien pregunta y comenta la Diputada a quien de manera respetuosa yo no he hecho una, ni siquiera alusión personal, pero efectivamente ahora que usted me lo permite y de manera personal, sí se hicieron, se hicieron las preguntas y no solo esas preguntas, también se preguntó el caso de la ejidataria de Conkal y también se respondió que la investigación está llevando su curso y que se nos va a tener informados como Congreso del Estado de las acciones que se llevan a cabo, también nada más permítame preguntar, también se preguntó, ¿por qué no han considerado que venga o que venga el alcalde a ambas y a ambos tanto la Fiscalía como la Comisión de Derechos Humanos?, ambos dieron la argumentación por qué no han considerado traerla y si ellos son las instancias ante donde hay las quejas, en donde hay investigaciones y en donde se está llevando el proceso, creo yo Diputado Raúl Paz que debemos dejar que las autoridades que imparten justicia y también las que investigan, creo yo que primero debemos de dejar que ellos puedan hacer su trabajo, siento muy arriesgado poder citar o recibir en este Congreso a una persona que puede tener y es parte del proceso, citarlo aquí y ventilar temas que probablemente estén en la propia investigación, eso sí lo siento así y yo...."



El Presidente interrumpe al Diputado orador, para indicarle que el Diputado Barrera Zavala desea hacerle una interpelación, la cual acepta el Diputado Granja Peniche. En el uso de la voz desde su curul, el **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, expuso: "Le agradezco Diputado, únicamente después de escuchar parte de su argumentación, porque no le hemos dejado terminar, una pregunta muy concreta que lleva una respuesta concreta, ¿se retracta usted entonces de lo que aceptó en la sesión de la Comisión donde veía conveniente que tuviéramos esta reunión con estas 3 autoridades?"



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

El **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche**, continuando con el uso de la voz respondió: "No me puedo retractar Diputado de algo que consta en lo que se platicó, sin embargo, lo que sí le puedo decir, es que todo eso que se planteó ha tenido su curso y lo que me ha dejado claro la Fiscalía porque estuvimos atentos todos, la Comisión de Derechos Humanos es que ellos, claramente hasta hoy, están desarrollando la investigación y aquí mismo se dice y aquí continuó con mi discurso y con mi intervención. Por un lado, se quiere ir, se quiere ir a Tekax, por otro lado, se quiere que vengan a comparecer aquí y yo lo que veo que se está haciendo aquí es desvirtuar todo el trabajo que llevamos cerca de 2 o 3 semanas en donde hemos estado en la Comisión de Derechos Humanos, en donde atentamente se nos atendió, se nos revisó, en donde la Fiscalía no sólo se nos aclararon esos temas, se nos aclararon muchos otros temas de los cuales abiertamente pudimos platicar y yo lo que les quiero decir de manera respetuosa, como me he conducido en este momento, de manera personal yo fui el que dije que no se pueden volver a repetir estos hechos, yo lo que les quiero pedir que realmente hagamos el trabajo que nos corresponde, que realmente utilicemos la figura, la figura de una Comisión Especial para dejar un precedente, un precedente de actos concretos, en donde no vulneremos las competencias de otras autoridades, en donde no juguemos a ser policías investigadores y estemos haciendo y estemos haciendo investigaciones que a nosotros no nos corresponde, los hechos, los hechos se tienen que aclarar porque no se pueden volver a repetir, los que hicieron las acciones tienen que pagar por lo que hicieron y eso es lo que los Diputados nos tendremos que encargar y cerciorar al llevarse al cabo las investigaciones. Por un lado se dice que vayan rápido las investigaciones, por otro lado se dice que armen bien los expedientes para que después los que resulten culpables no puedan salir a la cárcel. Lo que yo les quiero decir como Diputados es que respetemos, que dejemos que las investigaciones sigan su curso. Amigas y amigos Diputados, les quiero invitar a todos como actores políticos que somos, que usemos esta tribuna con discursos que no incentiven a la violencia, que no amenacen con lo que puede pasar, vamos hasta las últimas consecuencias y respaldemos lo que se está haciendo en la Fiscalía, lo que se está haciendo en la Comisión de Derechos Humanos. Esperemos las recomendaciones que ya nos dijeron que se van a hacer, si en su momento se requieren diversas otras acciones, hagámoslas, yo de manera propositiva les digo a todos, a todos los Diputados, hagamos un enérgico llamado a todos, a toda la sociedad, a todas las autoridades y nosotros por delante, que mantengamos el orden y el respeto a la ley. No tomemos figuras que no nos corresponden, no convoquemos a reuniones en donde si se decidió en el pleno de este Congreso que como Comisión lo trabajemos, se invite a unos Diputados y no se invite a los otros Diputados. Aquí lo que se está pidiendo es un trabajo serio, se hizo una reunión aquí efectivamente donde muchas veces nos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

juntamos a desahogar muchos temas, aquí se hizo para la repartición de una información, días antes nos había quedado claro y para finalizar y de nueva cuenta a nombre de mi fracción parlamentaria me atrevo a decir a todos los que integramos el Poder Legislativo y que todos nosotros reprobamos la violencia de cualquier forma de perturbación a la paz y a la seguridad en la entidad y estoy seguro que aunque intenten desvirtuar esta Comisión, si van a haber antecedentes y vamos a dejar precedente de que en Yucatán no se vuelva a repetir ningún acto semejante y que se castigue a las personas que resulten responsables y eso lo va a hacer las autoridades correspondientes, no nosotros. Muchas gracias”.

Al concluir la exposición del Diputado Granja Peniche, se le concedió el uso de la voz al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, quien expresó: “Muy buenas tardes. Con el permiso de las Diputadas, de los Diputados y de la Mesa Directiva. Saludo a todos los ciudadanos que nos acompañan, que de manera automática le aplauden a los unos y también a los que les silencian a los otros. Todos libres al fin y al cabo de poder estar en un debate en donde sus representantes, mañosamente exponen la postura propia. Si algo tengo que celebrar, es que en este Congreso una Diputada nos haya llamado hombres y mujeres de alto compromiso con Yucatán y la ciudadanía. Diputada María Esther Alonzo, le agradezco que su perspectiva sea esa hacia todos los Diputados. Lo que no celebro, es que acto seguido le llame una falta de respeto prácticamente a no ser del PRI, que acto seguido, se diga que Diputados que realizan sus funciones, porque no le creen a algunas autoridades, entonces están faltando al respeto, ¿pues no qué todos somos hombres y mujeres de alto compromiso con Yucatán y con la ciudadanía? o solo lo somos cuando apoyamos una punto de acuerdo del Partido de la mayoría impositora de este Congreso. De todos los peligros que tiene la democracia, de todos los peligros que tiene el sistema político, el más alto peligro, es el de la inconstancia, porque hasta el texto bíblico de Santiago nos dice que ‘el hombre de doble ánimo es inconstante en todos sus caminos’, ese doble ánimo que también es doble discurso, ese doble discurso que hemos escuchado vez tras vez en este Congreso, en donde condenamos enérgicamente la violencia, pero en los actos somos solapadores del proceso, chicaneros de la justicia, cómplices de los abusos de autoridad, achiquitados de otros poderes, levanta manos de leyes abusivas; este Congreso se ha convertido, ya lo decía la sociedad cuando construyeron este edificio, ya no solo por su forma sino también por sus acciones, en un gran flan tembloroso y pavoroso de lo que sucede a otras autoridades, estamos obligados a dignificar nuestra labor, nuestra labor de contrapeso, nuestra labor de ser representantes de la ciudadanía, me parece increíble que se celebre la pluralidad de la integración de una Comisión e inmediatamente se le llame falta de respeto a tres Partidos políticos por tener una visión distinta. Diputados, somos otro Poder, no somos empleados, ni del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Gobernador, ni de la Fiscalía, ni de la Comisión de Derechos Humanos, por supuesto que es de celebrar que Diputados investiguen más allá, por supuesto que cuando existen casos de violación es deseable que todos los Diputados quisiéramos ir más allá, no creer de manera ciega. El Diputado Raúl Paz, ha cuestionado de manera insistente y que además no ha sido contestado, que las autoridades policiacas actúan de manera vertical, esa es su esencia. Una pregunta obligada tiene que ser, ¿sí pudieron o no recibir instrucciones? y es una pregunta retórica, por supuesto que pudieron recibir instrucciones y por supuesto que quienes estén arriba tienen que ser investigados como tienen que ser investigados los actos de Chablekal y tienen que ser investigados los casos de violencia en la Itzáes; si no queremos que algo se repita, hay que combatirlo desde el principio, no cabe duda que este maratónico calendario mayo – septiembre será recordado como los meses negros de Yucatán, los más violentos, incendios de vehículos, ciudadanos golpeados, abuso de autoridad, de policías municipal y estatal; pero qué estático permanece el Poder y qué aplaudidores andamos en el Congreso con el discurso complaciente. Creo que antes de hincharnos las manos con los aplausos, se nos tiene que hinchar la indignación, se nos tiene que hinchar las ganas de que nuestro Estado permanezca estable, es increíble que se diga en esta tribuna que es arriesgado citar a gente porque estamos en un proceso, es lo que estamos tomando en el Congreso por escuchar a un ciudadano, no hombre, seguro que vamos a colapsar, ¿qué vamos a hacer cuando Yucatán deje de ser un Estado de la república, porque un ciudadano pidió una cita en el Congreso y se le escuchó? Esta situación de una falta de concepción, de para qué hemos sido electos, tiene que ser de profunda reflexión en este Congreso, de profunda reflexión de todos los que estamos aquí, este tiene que ir más allá de quiénes somos los unos y quiénes somos los otros y tiene que ser en quiénes somos todos y somos el Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Sí panistas, sí priistas, sí perredistas, sí morenistas, verde ecologistas, sí todos con un Partido político, perdón, también nuevo aliancistas, pero más allá de un Partido político, integramos a un Poder con vocación propia, con facultades propias, con obligaciones propias. Ya luego ha quedado en evidencia en este Congreso y lamento decirlo, es que tenemos a un aborto del proceso legislativo llamada Comisión errática, que desde su falta de dirección a puntos certeros, alerta hoy a los 25 Diputados que estamos aquí, que hay un tema que no se está desahogando de manera adecuada; y creo que esto requiere de más compromiso de todos los Diputados que estamos aquí. A mí, de manera personal no me conforma, no me satisface esta información de que existan o no cuatro elementos detenidos, existió un caso de tortura evidente, una vergüenza para la dignidad de la persona humana, una vergüenza para el Estado de Yucatán, una vergüenza nacional, en eso se convirtió este asunto de Tekax y por mucho que les parezca arriesgado a algunos, yo creo que bien vale la pena tomar el riesgo de que se escuche la versión de la máxima autoridad



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

de esa fuerza policiaca llamada Presidente Municipal, responsable de los actos violentos que se dan en su Municipio de parte de sus cuerpos policiacos o por lo menos responsable de informar qué fue lo que pasó. ¿Qué miedo le tienen a que el alcalde dé una explicación de lo que sus elementos realizan? Compañeros y compañeras, después de 1970, también han transcurrido algunas décadas y nos encontramos en el 2016, señores del PRI, entérense, vivimos en un México moderno y democrático, les duela, les incomoda, les guste o no les guste, aquí estamos y no nos vamos a callar con lo que sus afiliados realizan. Por su atención, muchas gracias".

Finalizada la intervención del Diputado Lixa Abimerhi, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Lo que me da gusto es que a todos aplauden, porque el respeto empieza, termina la libertad del otro. Y discursos como el que me antecedió, es lo que claramente dije en mi intervención, de que invito a todos los actores políticos a realizar discursos objetivos que no inciten a la violencia. Muchas gracias".

Al término de la exposición del Diputado Granja Peniche, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi** quien dijo: "No lo voy a negar y estaba yo entusiasmado pensando que habría un debate serio, únicamente que el respeto no empieza donde termina la libertad del otro, el respeto y la libertad deben de coexistir en el ser humano, ni el respeto empieza, ni la libertad puede terminar si usted hubiera querido Diputado citar a alguien, pues hubiera sido por lo menos a Benito Juárez que configuraba más o menos la palabra, pero no, el respeto no empieza donde termina la libertad del otro, el respeto empieza con la libertad y porque somos libres somos capaces de respetarnos y no, de ninguna manera acepto este tipo de reconvencción en donde mi discurso incite a la violencia, por el contrario, si algo he venido a condenar aquí, es que el discurso de los Diputados del PRI permite la violencia, es cómplice de la violencia, porque la condena en el verbo, pero en las acciones se queda acalambrada, porque vez tras vez hemos bloqueado en este Congreso, y digo hemos porque me siento por lo menos parte del órgano colegiado, pero que quede claro que es esta mayoría la que ha bloqueado información sobre asuntos lamentables, penosos, bochornosos, golpes y creo que quienes han votado en contra, no pueden venir a decir aquí que con esa, con ese respaldo histórico que no traen, con ese prestigio bastante bajito y vengan a decir que condenan discursos violentos, lo que se condena es la violencia misma, lo que se condena son incendios de vehículos con un sujeto adentro, con una persona adentro, lo que se condena son actos violentos en nuestras avenidas, el allanamiento de morada con violencia de autoridades, eso es lo que se condena y si quisiera yo incitar a la violencia, pues para eso no me postulo para Diputado, me postulo para ser líder del Frente Único de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Trabajadores del Volante, que no ha dejado de lanzar amenazas violentas, pero como el requisito indispensable e indiscutible sine qua non, para ser parte de esa banda, cuasi delictiva, nada más falta que se decrete porque está en el Código Penal el asunto de las amenazas, hay que ser priista, pues no Diputado, yo creo que mejor me concentro en otra cosa, porque más vale pues respetar la dignidad propia a convertirse en uno más de sus agremiados. Por su atención, muchas gracias”.


Concluida la intervención del Diputado Lixa Abimerhi, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, quien expuso: “Buenas tardes nuevamente. Muchas gracias a la Mesa Directiva. A todos. Únicamente para hacer unas pequeñas precisiones, unos pequeños detalles que se han mencionado y que incluso el Diputado que me antecedió Elías Lixa, ya comentaba. Qué bueno que se sigue condenando esta violencia que se está dando ya de manera repetitiva en el Estado. Qué bueno que se dan discursos con energía, qué malo que a la hora de aterrizarlo, a la hora de realmente con los hechos que debe hacerlo, es otra situación que se da. Me parece venir a decir a esta tribuna, reconozcan el trabajo de la Comisión, llevamos dos semanas trabajando, decir eso, por eso la gente nos dice ladrones, por eso la gente nos dice que cobramos mucho y trabajamos poco. ¿Saben qué hemos hecho en esas dos semanas? Ir a dos reuniones, recibir de una de ellas dos hojas y aplaudir, ¿eso es trabajar?, con todo respeto, para mí, no es. Si por algo se nos paga, es para realmente desquitar nuestro salario todos los días y compañeros, yo los invito a que no juguemos con el término de la paz, a que no usemos esta tribuna para decir que los que estamos en contra de que no se quiere llegar al fondo del asunto, es porque estamos violentando, lo decía el Diputado Elías, ahí está la violencia afuera. Hoy hay no sé cuántos vehículos de un Frente de Trabajadores del Volante, incitando a la violencia, basta con leer los medios de comunicación, para darnos cuenta de lo que viene sucediendo en los últimos días en nuestro Estado, aunque por cierto en la síntesis no nos llegue, sobre todo cuando en las últimas críticas en un medio de comunicación que lleva el nombre de nuestro Estado, hay notas incómodas, no nos llega las síntesis que nos dan a todos los 25 Diputados y ya no se diga de otros medios críticos del sistema estatal, críticos del PRI, que no nos llega también en la síntesis. Yo lo invito, yo espero que recapaciten, si tomo las palabras de los que me han antecedido, estaré viendo el viernes ya la convocatoria para que nos reunamos en el municipio, si él quiere, con todo su cabildo de Tekax, porque hay un pequeño detalle, efectivamente la Comisión fue creada muy precisa para dar seguimiento y el municipio de Tekax es una autoridad y el municipio de Tekax debe de tener un informe de lo que sucedió y eso es lo que queremos nosotros, no encarcelar al Juan Vargas del sur, no encarcelar al alcalde de ocurrencias como se le ha señalado, si no lo hacemos vamos a estar pagando los platos rotos y digo vamos porque formamos parte de un Estado y



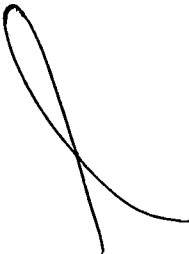
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

les quiero poner un pequeño ejemplo, porque también han dicho que esto es un tema político de mi Partido, cuando en su momento estuvimos señalando a la anterior Alcaldesa de Tekax, Carmen Navarrete, de sus malas cuentas, hoy la Auditoría Superior del Estado nos dio la razón, es la que más denuncia tiene en la Fiscalía, que por cierto aún no hay respuesta con más de 10 millones de pesos, hoy estamos señalando al actual alcalde, hoy estamos señalando que se están violando los derechos humanos, es uno de los municipios con más alto índice de denuncias en la Comisión de Derechos Humanos y en la Fiscalía, hagamos algo, esta Comisión se creó para realmente sentar ese precedente, no a través de ese discurso, de este micrófono, sino realmente con los hechos. Es cuanto".



Al finalizar la exposición del Diputado Barrera Zavala, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Elizabeth Gamboa Solís**, quien indicó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Con el permiso de todos ustedes compañeros Diputados. Lamento así enormemente su expresión compañero, al decir que la Comisión que se creó para el caso de Tekax es un aborto legislativo. Y lo lamento porque usted no forma parte de la misma y no puede saber lo que ahí se trata. Diputados, Diputadas, no tengo qué hacer uso de la palabra durante una hora con una retórica la verdad desagradable, le recuerdo, les recuerdo que las autoridades solo podemos hacer lo que la ley nos permite y bajo ninguna circunstancia vamos a tolerar actos propios que violen la Constitución Federal, en este caso, la autonomía municipal. Es cuanto, señor Presidente".



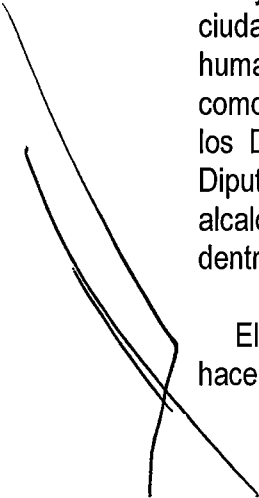
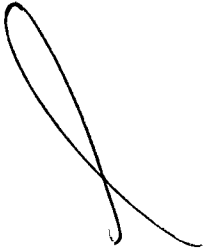
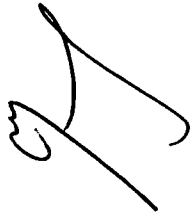
Seguidamente, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, quien desde su curul señaló: "Me permite Presidente, creo que no amerita esta alusión personal, por cierto permitida desde la Presidencia, pero yo celebro que se haya sentado un precedente en el debate, porque el debate debe ser tan abierto como sea posible. Y únicamente para sostener mis palabras, es un aborto legislativo, es decir, aborto es la pérdida del producto y esto claramente ha dejado en evidencia, sin necesitar estar en la Comisión, sí siendo uno de los 25 Diputados de este Congreso, que por cierto, todos los Diputados que estamos aquí, tenemos la obligación de conocer lo que hacen todas las Comisiones, yo procuro estar al pendiente, incluso en esa reunión que se convocó en el sótano estuve breve momento y no estuve porque me haya sido notificado, sino porque el movimiento de seguridad y la secrecía, me hizo temer por la seguridad de mi compañera Beatriz Zavala y por eso tuve que acercarme, porque un grupo de gente estaba rodeando en el sótano, porque es el sótano, aunque después se niegue, y únicamente presidente, yo sostengo cada una de mis palabras, porque lo que a unos le puede parecer una retórica desagradable e incómoda, a otros nos parecen que es desagradable que Diputados del Congreso del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Estado, únicamente estén laborando en este Congreso para complacer a jefes que pues no están aquí, pero que les ordenan cómo actuar, y esa complicidad con la que se habla, ese cinismo con el que se llevan a cabo las tareas y la interpretación de palabras, me parece que no solo es reprochable, sino de un hartazgo insospechado para la ciudadanía. Por cierto, la Comisión, dicho por su Presidenta, tiene la función de dar seguimiento a las investigaciones y creo que en lo que no coincidimos es en qué significa dar seguimiento a las investigaciones y por supuesto que es conocer de cada una de estas cosas, informarse para que después la Comisión pueda rendir un informe, pero si únicamente se es espectador de lo que pues les dan permiso de hacer, ya no solo será un aborto legislativo, sino que después quedará podrido y apestará todo este Congreso. Muchas gracias Presidente”.



Al concluir la intervención del Diputado Lixa Abimerhi, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien expresó: “Gracias Presidente. Gracias a todos por su atención. Consideré necesario expresarlo desde la tribuna del Congreso del Estado, porque no podemos dejar lugar a dudas de que nosotros cumplimos con la ley, la autoridad puede hacer lo que la ley le permite, yo pregunto ¿hay alguna ley que nos impida recibir a un ciudadano, hay alguna ley que nos impida llamar a un presidente municipal y preguntarle sobre los hechos que ocurren en su municipio? Es por el contrario, es una obligación de representación ciudadana, no podemos dejar en duda una afirmación tan severa como la que da a entender cuando se nos recalca y se señala reiteradamente que solo podemos hacer lo que la ley nos permite, estamos haciendo lo que la ley nos permite y de ninguna manera se ha planteado ninguna violación a la ley. El hacernos de información de un alcalde o de un presidente municipal debería de, es una obligación porque la ley dice y creo que hay que tener conocimiento de ella, que nosotros somos un poder del estado y ese poder del estado es un contrapeso a los otros poderes del estado, incluyendo el ejecutivo, de los ayuntamientos y del gobierno del estado, así es que estamos haciendo lo que la ley nos permite y estamos tratando que la ley se aplique por igual a todos los ciudadanos y que la ley proteja a quienes tiene que proteger más allá en sus derechos humanos y que la ley sancione a quienes hayan cometido delito y delito tan grave como puede ser la violación de derechos humanos. Que quede muy claro, al menos los Diputados del grupo parlamentario del PAN, el Diputado David Barrera y la Diputada Jazmín, quienes han manifestado su acuerdo en tener la información del alcalde y ustedes también lo aceptaron estamos conscientes y seguros que actuamos dentro de la ley y al servicio de los ciudadanos. Muchas gracias”.

El Presidente le indica a la Diputada oradora que el Diputado Febles Bauzá solicita hacerle una pregunta, a lo que la Diputada Zavala Peniche acepta, en el uso de la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

palabra el **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá** desde su curul expuso: "Bueno, gracias, gracias Diputada por responder a esta pregunta, pues ya mencionó los Partidos que suscriben este acuerdo, pero bueno si me gustaría conocer el ¿por qué no se nos invitó a la reunión que tuvieron con este invitado, por qué no se invitó al Diputado de Nueva Alianza que pertenece a la Comisión, por qué no se invitó a la Presidenta, por qué no se invitó al Secretario y a un servidor que integramos esta Comisión?, así como se menciona este doble discurso, bueno pues, creo que también se está realizando lo mismo por su parte, no me gustaría pensar que, pues también están haciendo trabajos por separado, dado que la intención de la Comisión y el acuerdo marca específicamente sus atribuciones y es un cuerpo colegiado. Si me gustaría saber cuál es la postura y además que invitaron a un Diputado Federal, casualmente de su Partido, entonces pues invitamos a otra gente, pues de otros Poderes y todo, pues no invitamos a los de nuestra Comisión, pues ¿qué estamos haciendo, no, qué, qué, qué estamos haciendo para abonar a este trabajo? Gracias".

La **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, respondió: "Le agradezco la pregunta, porque me da la oportunidad de esclarecer otras aseveraciones incorrectas al menos, por no llamarles falsas, que aquí se han hecho desde la tribuna. En primer lugar, nosotros no citamos a ningún ciudadano, el ciudadano o los ciudadanos que fue el agente Miguel, quien filmó el video, su abogado y una regidora del PRI, solicitaron, se presentaron en el Congreso y pidieron ser escuchados y vinieron acompañados del Diputado Federal Joaquín Díaz Mena a quien ellos recurrieron para que los acompañara y fuera un conducto para solicitar ser escuchados. Ellos solicitaron la reunión específica y particularmente, pidieron que yo los escuchara estando ya aquí en el Congreso y en ese momento se encontraba el Diputado David Barrera, a quien invitamos a escuchar a los ciudadanos. Los invitamos a escucharlos también a la Diputada Jazmín, que por cierto ni siquiera, o sea ella se presentó tan pronto como pudo, no fue un citatorio y le recuerdo también y creo que tiene que quedar muy claro que nuestra función de Diputados no se circunscribe a una Comisión en particular, nuestra función es ser representantes populares, legislar y ser contrapeso de los otros Poderes, estaríamos desde mi punto de vista en falta, si no escuchamos a los ciudadanos. No era ni siquiera, ni siquiera una reunión de trabajo convocada como hizo la Diputada Presidenta que en lugar de llamarnos a sesionar, nos llama a reunirnos, aquí no vi esa formalidad, aquí estaba la petición de un Diputado, de un ciudadano, de ser escuchado y atendimos a su llamado, pero eso no es argumento alguno contrario a que no se pueda escuchar a un alcalde y pedirle que venga cuando es un acuerdo tomado por la Comisión y aceptado por todos sus integrantes. Que quede claro que no solamente actuamos con respeto a la ley y dentro de ley, también actuamos como representantes ciudadanos escuchando a quien así solicite ser



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

escuchado por nosotros como Diputados. Muchas gracias. ¿Algo más?, adelante”.

El **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, desde su curul, señaló: “Si, claro, yo creo que todos tenemos muy clara esa responsabilidad y por eso estamos acá y es nuestro interés también formar parte de estas reuniones que se dan casualmente y casualmente un Diputado Federal de Acción Nacional, yo estaba ese día en el piso 4, donde usted también tiene su oficina, y bueno veo que estaban reunidos y al concluir esa reunión, perfectamente si usted hubiese tenido la voluntad política para extender esa invitación y no solo a los que integramos la Comisión, sino a todos los demás Diputados hubiésemos asistido y también escuchado y puéstonos a exposición del ciudadano, pero no hay voluntad política, entonces ¿qué está pasando?, yo creo que falta de voluntad y si hay mucho protagonismo político, gracias”.

Nuevamente en el uso de la voz, la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, indicó: “Bueno, yo no le voy a preguntar como preguntó antes el Diputado Daniel Ávila, al Diputado Raúl Paz, ¿qué cuál es la pregunta?, porque no importa, yo puedo inferir su pregunta y puedo responder, no necesito que me la especifique, pero si le digo que nosotros y que quede constancia, somos incluyentes, no hacemos reuniones en privado, a quienes, a quienes invitamos participaron, pero si usted se hubiera presentado, si sabía de la reunión, bienvenido, porque lo que queremos, es que todos los Diputados tengan la información que tengan que tener y también los medios de comunicación, porque no es protagonismo, necesitamos de los medios de comunicación para hacer saber nuestro trabajo a los ciudadanos y por eso queremos que sean públicas las reuniones y no privadas, como la reunión de trabajo en la cual se pusieron guardias y prácticamente hasta yo fui detenida, quizás pensaban que no era parte de la Comisión y tuve que decir: perdónenme, déjenme pasar, porque necesito entrar a esa reunión, como también en las reuniones privadas a las que nos llevaron y acudimos con el Fiscal y con Derechos Humanos, tampoco se quería que participara o entrara ni siquiera los asesores de los Diputados como fue el caso del asesor de la Diputada Jazmín Villanueva, así es que, noooo, está usted invitado a todas las reuniones, es más puede ser una propuesta de la Comisión que se llame nuevamente al agente Miguel y que les exponga todos los hechos que ha vivido y todos los ataques y agresiones que ha sufrido en Tekax y que se le pregunte a él, ¿si no considera que la autoridad debe responder, incluyendo al alcalde del municipio de Tekax? Muchas gracias”.


El Presidente de la Mesa Directiva, recordó a los Diputados que las interpelaciones a los oradores, el orador las tiene que aceptar y que se tiene que guardar el mínimo de orden, levantar las manos, no se permiten diálogos, en ese caso ya no serían



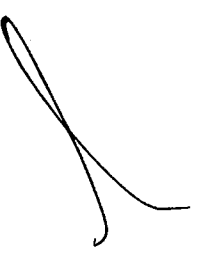
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

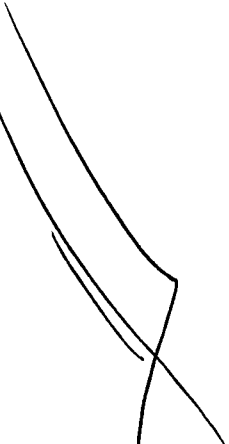
interpelaciones, ya serían diálogos; señaló que si se quiere sacar adelante este ejercicio democrático que se hace, se requiere que todos tengan la voluntad de guardar respeto a las normas del Pleno.



El Presidente le concedió el uso de la voz al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, quien desde su curul dijo: "Presidente va a ser algo muy breve. Todos en nuestras campañas, nos autodenominamos como las voces de los ciudadanos aquí en el Congreso del Estado y tal parece que traer la voz de los ciudadanos de más de 40 mil ciudadanos de Tekax, está mal. Tal parece que ser ese portavoz de las inquietudes de los ciudadanos, está mal, al final de cuentas creo que el que nada debe, nada teme. No vamos a meter a la cárcel a nadie aquí, lo único que queremos hacer es colaborar para que todo esto se pueda dar. Hay una Comisión con un limitado número de Diputados, pero hoy después de todo lo que hemos visto, yo creo que podemos hacer una Comisión de 25 Diputados de unas familias de Tekax de más de 40 mil habitantes de Tekax y al final de cuentas cuando nosotros levantamos la mano, el día que tomamos protesta, hoy creo que se va a terminar cumpliendo lo que dijimos, porque el pueblo y la nación nos lo va a demandar. Muchas gracias".



A continuación, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Raúl Paz Alonzo**, quien desde su curul manifestó: "Bueno, sí, nada más para comentarle al Diputado Febles, que si quiere, con todo gusto le hago llegar la agenda de todos los Diputados del PAN para que conozca un día de trabajo de los Diputados del PAN y como trabajan y lamento si los ciudadanos no lo buscan a usted para hablar algunos temas, pues una disculpa, a lo mejor porque no lo conocen, pero, una disculpa".



Finalizada la exposición del Diputado Paz Alonzo, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Henry Arón Sosa Marrufo**, quien expuso: "Muchas gracias Presidente. Con su permiso, señores Secretarios, compañeros Diputados. Me voy a permitir hacer uso de la voz no para contestar aquí todas las expresiones ambiguas que he escuchado, los escudos ambiguos de cumplimiento de la ley llamados ambiguos a lo que el pueblo quiere. No Diputados, no se hagan bolas, el artículo 128 del Reglamento del Poder Legislativo, claramente dice que en la parte conducente, las Comisiones especiales de carácter temporal, deberán mantenerse hasta finalizar los trabajos para los que fueron creados. Y nos dice también, antes deberá de crear en términos del artículo 46 de la ley y no el artículo 46 de la ley dice que las Comisiones especiales tendrán las atribuciones generales de todas las Comisiones permanentes, pero atendiendo el acuerdo que las creó. Esta Comisión especial, para este caso que se está investigando, se creó para dar seguimiento a las investigaciones, que se están realizando en torno al asunto de tortura de Tekax. Y me pregunto, ¿el alcalde de Tekax



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

está realizando alguna investigación, para llamarlo? Eso se debe al profundo desprecio que usted le tiene a la Constitución Federal, porque el artículo 21 dice que es el Ministerio Público quien realiza las investigaciones del delito y el artículo 102 apartado B, le otorga las facultades a la Comisión de Derechos Humanos a investigar los hechos que constituyan violaciones a los derechos humanos. Acá no voy a contestar ninguna pregunta que no tenga que ver con la ley”.

La **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, desde su curul, le hace una interpelación al Diputado orador, señalando: “A ver Diputado, mi pregunta, usted me dirá después y después de responderla o antes si así lo desea, si en algo falta a la ley, porque usted dijo que iba a responder lo que tenga que ver con la ley y mi pregunta no va a faltar a la ley. Le pregunto, ¿no considera que un Presidente Municipal, encargado de la función pública como primer regidor de su ayuntamiento, debe conocer, averiguar, saber, qué ocurre en su municipio cuando se difunde un video que está mostrando a los policías bajo su mando, a su cargo, torturando a un ciudadano?”

El **Diputado Henry Arón Sosa Marrufo**, continuando con su intervención, indicó: “Desde que se puso en conocimiento de la autoridad competente a quien la Constitución Federal le da facultades, sale de su ámbito de competencia y es el Ministerio Público en todo caso, quien debe llamarlo a comparecer y es la Comisión de Derechos Humanos quien debe investigarlo si considera que tuvo que ver en esos actos, pero no es usted, pero no es usted, usted con todo respeto, se las ha tomado de salvadora de la humanidad. Nooo, deje que las instituciones realicen su trabajo...(El Presidente solicita a los señores Diputados, evitar las alusiones personales)... deje que la ley se aplique, no se está cumpliendo la ley cuando no hacemos lo que nos permite, la misma ley dice que la Comisión se va a dedicar para lo que fue creada, para darle seguimiento a las investigaciones, no para que usted investigue, no fue el objeto de la creación de esa Comisión...(El Presidente, nuevamente le pide al Diputado, evite en lo particular hacer señalamientos)”.

La **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, expresó: “Después la pediré porque él ha hecho una alusión”

El **Diputado Henry Arón Sosa Marrufo**, continúa diciendo: “Por eso, estimados amigos, les invito a respetar la ley, porque nosotros que la creamos, somos los mayores obligados a cumplirla. Muchas gracias”.

Al término de la intervención del Diputado Sosa Marrufo, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, quien señaló: “Doy la más cordial



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

bienvenida al Diputado Henry Sosa, que, no, doy la más cordial bienvenida al Diputado Sosa, que no es una alusión personal, alusión y Diputada le aclaro, sería hablar sobre el tono, sobre las imprecisiones personales que realizó y no lo estoy haciendo, si usted quisiera hacerme alguna pregunta, yo con mucho gusto lo haría si se lo solicita al Presidente como marca el reglamento, ahora que si lo que quiere es un diálogo personal, con mucho gusto al bajarme de la tribuna me acerco hacia su curul para que sostengamos ese diálogo. De nada Diputada, estoy para servirle. Continúo dándole la bienvenida, no solo a este debate, sino a otros, al Diputado Henry Sosa, me alegra, voy a eludir a un Diputado, pero ese soy yo, que después de que le recomendara en el último debate, pues leer un poco más, lo haya hecho, supongo que por eso tanto tiempo sin noticias sobre su presencia, pero si ha leído ya la Constitución Federal, sería deseable también que lo haga con la estatal, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, las responsabilidades que tienen en materia de gobierno y que tienen que obedecer un bando de policía municipal, por cierto, también tener órganos de control internos y por supuesto todo cuerpo policiaco tiene que tener una Comisión que investigue los hechos que suceden en su propia corporación. Tal vez existe ignorancia sobre el tema, o tal vez la ira le ha nublado la vista a quien me antecedió en la palabra, para poder ver que las obligaciones constitucionales que se tienen, están por encima de cada uno de esos señalamientos, por cierto que empezó su intervención diciendo que no iba a contestar planteamientos ambiguos y vaya que ambigüedad resultó en esta intervención, no sé si conoce el significado de la palabra ambiguo, pero es el adjetivo que hace referencia a una persona que con sus palabras o comportamientos no define claramente sus actitudes u opiniones, es decir, es incierto o dudoso. Esta incertidumbre que genera su planteamiento, no solo por el alcance de lo legal que se ha quedado muy limitado desde 1917, el Constituyente explicó en base a la división territorial, la obligación de los municipios y en estos casi 100 años, pues han sido diversas instituciones y el propio Congreso de la Unión, quienes han definido los alcances, nuevamente les invito y le invito de manera particular, también conviene leer más, tal vez estudiar y profundizar un poco más sobre estos artículos y también en los derechos fundamentales, las obligaciones que tienen los propios municipios en materias de seguridad, porque la Constitución Federal, déjeme explicarle, ni siquiera le da a otros cuerpos la obligación en materia de seguridad, somos de los pocos estados que concentramos esa facultad, hoy ya con los nuevos esquemas se plantean otros alcances, pero no así en los artículos que ha citado. Conviene conocer un poquito más del tema, si quiere un debate jurídico, por supuesto que también no solo estamos listos para darlo, nos gusta el tema, nos apasiona el tema, pero hagámoslo desde una visión objetiva y profesional. Por último, este asunto de seguir condenando la violencia y ahora, ¿cómo es? salvadores de la humanidad, no Diputado, lo que nosotros condenamos, es que se sigan dando hechos de violencia en nuestras calles y lejos de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

encontrar o de buscar un camino para que esto deje de darse, la complacencia, la complicidad que se da a través del discurso, no va a evitar que estos hechos sigan sucediendo, cada Diputado hace lo que está a su alcance para buscar la verdad, para hacer nuestras funciones de la manera que mejor crea y cada una de ellas, basadas no solo en la Constitución, sino también en la teoría política, porque el origen de ser Diputado, por si no lo conoce, es representar a los ciudadanos y tener un ejercicio de contrapeso a los poderes absolutos. Por eso estamos obligados no solo a ejercer nuestras funciones de ley, sino a llevarlas hasta sus últimas consecuencias. Como dije, cada quien hace lo que esté a su alcance y por supuesto también comprendemos que hay quienes tienen algunas limitaciones. Por su atención, muchas gracias”.

Concluida la exposición del Diputado Lixa Abimerhi, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche**, quien indicó: “Con su permiso Presidente. Creo que es lo más severo insinuar que aquí en el Recinto Legislativo podría alguien, que aquí en el Recinto Legislativo podría alguien atentar contra la seguridad de un Legislador. Este caso de una dama como la Diputada Beatriz Zavala y lo menciono porque oí y yo fui a esa reunión que se tuvo en algún momento la detuvieron y la detuvieron valdría la pena hacer las denuncias correspondientes, porque en ningún momento, es más, en los propios argumentos se dijo, que a esa reunión de trabajo se convocó de todas las formas, incluso mediante un oficio, no se hizo en lo oscurito, simple y sencillamente fue la forma en la que así lo decidió la presidencia de la comisión y a todos los demás Diputados. Creo yo que lo que nos corresponde, como bien han dicho aquí, todas, todos los compañeros que me han antecedido, lo que nos corresponde es ver que se cumpla la ley, jurídicamente también ha quedado claro, que son las autoridades, que es la Fiscalía, que es la Comisión de Derechos Humanos las instancias que hoy tienen las quejas y tienen las denuncias correspondientes. Dejemos que siga su curso, como Comisión y en el mismo decreto de creación en la misma ley de gobierno dice que estas Comisiones Especiales que se crean llevan el curso hasta que se agoten los temas, propiamente en la reunión de Fiscalía igual, en la reunión de Comisión de Derechos Humanos, de la Comisión de Derechos Humanos se nos habló y se intercambiaron opiniones para también poder hacer nosotros como Legisladores propuestas reales para el tema de tortura en Yucatán, vamos a dejar muy claro, todo lo que se lleva a cabo, vamos a reunirnos, ya estamos convocados, pero sobre todo, a todos los Diputados, también es responsabilidad de nosotros lo que decimos, a lo que invitamos, a lo que insinuamos y a los que aseveramos. Yo les pido a todos que nos conduzcamos apegados a derecho, preservando y haciendo que la ley se respete y haciendo como bien dice y como dicen los Diputados, lo que la ley nos marca que eso es lo que la Constitución de la que aquí se ha tocado, es lo que la Constitución nos mandata como Legisladores.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Es cuanto señor Presidente”.

Al finalizar la intervención del Diputado Granja Peniche, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien expresó: “Gracias. Me veo en la necesidad de estar nuevamente en la tribuna porque me parece que hay que explicitar y dejar bien claro las situaciones internas que aquí competen a los externos, también a los ciudadanos en cómo nos desempeñamos y cómo trabajamos y qué condiciones tenemos para desarrollar nuestra labor de Diputados y Diputadas del Congreso del Estado. No sé, yo no he mencionado, pero podría haber quien así lo piense y lo considere y creo que con toda razón que se puede haber atentado contra mi seguridad aquí, porque si he dicho que se me ha detenido y se me detuvo, se me preguntó ¿qué si venía a la reunión?, por uno de los guardias inusualmente en la puerta del, del salón llamado del sótano o uno de los salones que tenemos aquí abajo, eso fue así, a mi llegada, cuando yo estaba disponiéndome con toda naturalidad, pues a entrar a esa reunión. Pero además, no es la primera vez que sucede aquí en el Congreso, no es la primera vez que se nos impide el paso a donde tenemos derecho de estar y no solamente eso, que se nos impide salir del edificio del Congreso, esas son las condiciones con la que nosotros nos vemos obligados a trabajar aquí como Diputados. El día que votamos la Ley del Transporte y fue del conocimiento público, el salón de sesiones estaba cerrado a los Diputados, yo intenté entrar y no me lo permitieron, aquí en esta puerta, aquí estaban los guardias, ya había gente adentro, había asistentes que estaban sentados en las gradas y yo pedí que me abrieran la puerta del Recinto Legislativo del Salón de sesiones porque tenía el derecho como Diputada, incluso tenían derecho los otros ciudadanos, no veo por qué se les impidiera el paso, pero a mí me impidieron el paso y por más que le dije al guardia: ábranme la puerta, soy Diputada y tengo el derecho de entrar, yo recibo instrucciones, esa fue su respuesta y no le puedo dejar pasar y no puedo abrir la puerta y yo, entré al salón de aquí a lado y a través del cristal tuve que tomar una fotografía que se publicó y que estuvo en los medios de comunicación y en el internet y en las redes con los asistentes sentados en las gradas y el salón de sesiones cerrado para mí, como Diputada a mi acceso. Pues esas son las condiciones y después también cuando queríamos atender a ciudadanos que se encontraban, que se encontraban afuera solicitando que los atendiéramos y solicitando atender la sesión en los que se iba a votar una ley que directamente los afectaba en su trabajo, se nos impidió que se abrieran las puertas, ahí estábamos el Diputado Raúl Paz, la Diputada Jazmín, entre otros Diputados, varios Diputados del Partido Acción Nacional y pedíamos que nos permitieran salir del edificio, estaban las rejas cerradas, estaban los guardias impidiéndonos y no sé si a eso lo consideren o no seguridad, pero a mí se me, yo considero que es inseguro para nosotros que nos cierren las puertas del edificio para poder salir a la calle con libertad,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

que no nos permitan, que no nos abran la puerta, que nos lo impidan y me veo en la necesidad de decirlo, por lo que usted Diputado ha planteado. Esas son las condiciones en las que aquí trabajamos y otra vez, hay que volver a señalarlo, actuamos dentro de la ley, pedirle a un funcionario que nos informe de lo que debe estar enterado porque es su responsabilidad como presidente municipal y como primer regidor, la seguridad en su municipio y por tanto, debe estar enterado de lo que ocurrió en su municipio, no es faltar a la ley, es nuestra obligación y aquí estamos faltando a una obligación como Congreso y particularmente los Diputados que primero acuerdan y no sé si en ese momento consideraban o no, que estaban faltando a la ley que acuerdan y aceptan las propuestas que se hicieron en el seno de la Comisión para hacernos de información con el alcalde y con los regidores y después dicen que ya no y entonces ya eso podría ser faltar a la ley, me parece que estamos dando argumentos falsos y que no nos estamos ateniendo a nuestra responsabilidad como Diputados para ser un contrapeso de los otros Poderes y para propiciar que nuestro estado se respete no solamente la ley, sino también los derechos humanos. Gracias".

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día martes cuatro de octubre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con treinta minutos del día veintisiete del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO

SECRETARIOS:

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.